



## **CELEBRACIÓN DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO**

### **INAUGURACIÓN MUESTRA:**

#### **LA LEY FRENTE AL ESPEJO DE LA FICCIÓN**

Muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Inaugurar la exposición titulada “La ley frente al espejo de la ficción”, evoca la importancia de mirar la ley no como un punto de partida, sino como uno de llegada. A observarla no en su pretendida rigidez, sino en su reflejo más inquietante: el de la ficción. Porque si algo nos enseña la historia cultural de la humanidad, es que la sensibilidad narrativa suele detectar los dilemas éticos mucho antes de que encuentren forma en normas, códigos o constituciones. La ficción, en ese sentido, opera como un espejo inverso: revela lo que aún no está dicho, lo que todavía no ha sido reconocido por el derecho, pero que ya interpela nuestra consciencia.

Porque hay verdades que la ley tarda años, a veces siglos, en reconocerlas. Pero el corazón humano suele intuir las mucho antes. Antes de que existieran artículos, códigos o tratados, ya existían historias, que nos incomodaban, que nos dolían, que nos obligaban a mirar aquello que preferíamos ignorar. La ficción, lejos de ser un escape, nos refleja lo que somos. Y es allí, en ese reflejo inquietante, donde comienzan a nacer las leyes.

#### **Primer eje: Derechos humanos — de la invisibilidad al sujeto de derechos**

Durante siglos, amplios grupos humanos habitaron la invisibilidad jurídica. No eran sujetos de derechos, sino objetos de regulación o, peor

aún, de exclusión. Sin embargo, mucho antes de que los sistemas legales reconocieran su dignidad, la literatura, el cine y otras formas narrativas ya habían puesto rostro, voz y sufrimiento a esas vidas negadas.

Antes de que el derecho reconociera la dignidad de cada ser humano, la ficción ya nos había hecho sentirla. Nos había obligado a mirar a los ojos a quienes eran invisibles.

En el “Ensayo sobre la ceguera” de Saramago, el encierro se transforma en un espacio de degradación extrema, donde la pérdida de normas y de humanidad revela cuán frágil es la dignidad cuando no es protegida. La obra advierte sobre la barbarie que emerge cuando el ser humano deja de ver al otro como igual.

La ficción nos permitió sentir antes de legislar. Nos obligó a ver al otro como un igual cuando la ley aún no lo hacía. Ese tránsito, de la invisibilidad al reconocimiento, no nace en los tribunales, sino en la capacidad humana de imaginar y sentir la vida del otro.

Así, aquello que la literatura denunció como intolerable encuentra respuesta en la ley. En Chile, la Ley 19.398, busca precisamente resguardar la dignidad de quienes están privados de libertad, evitando que el encierro se convierta en deshumanización. La ley llega después, formalizando aquello que la empatía y la compasión ya habían declarado inaceptable.

## **Segundo eje: Transparencia política y probidad — del secreto al escrutinio**

Por su parte, los relatos de intrigas, abusos de poder y corrupción han existido desde siempre. La ficción desnuda el secreto. Nos muestra cómo el poder, cuando no es observado, tiende a desviarse. Y al hacerlo, instala en la sociedad una sospecha legítima: la necesidad de escrutinio.

Nos ha mostrado pasillos cerrados, decisiones tomadas en la sombra, verdades enterradas bajo el peso del silencio. Nos ha hecho sentir la impotencia frente al abuso, la rabia frente a la impunidad. Pero también nos ha enseñado algo más profundo: que la verdad, tarde o temprano, necesita salir a la luz.

De hecho, en la novela de "Los Juegos del Hambre", el poder vigila y controla al pueblo ocultando la verdad. La ley de transparencia invierte esa lógica, pues permite que el pueblo vigile al poder, evitando abusos mediante el acceso a la información.

Ello denota que, antes de que existieran leyes de transparencia, ya existía una necesidad humana de saber, de entender, de exigir cuentas. La ficción encendió esa inquietud. La transformó en consciencia. Y la consciencia, finalmente, en ley. Porque no hay democracia posible sin luz. Y no hay luz sin alguien que primero haya denunciado la oscuridad.

### **Tercer eje: Del deber ético al deber legal**

Existe una distancia, a veces incómoda, entre lo que sabemos que está bien y lo que la ley exige. La ficción habita precisamente ese espacio intermedio. Allí donde los personajes enfrentan dilemas morales sin una norma clara que los guíe, porque posiblemente todos hemos sentido alguna vez ese momento íntimo en que sabemos lo que es correcto, incluso cuando nadie nos obliga a hacerlo.

Ese es el territorio de la ética, un territorio silencioso y personal. La ficción habita ese espacio. Nos pone frente a decisiones difíciles, sin respuestas fáciles. Nos hace preguntarnos: ¿Qué haría yo? ¿Hasta dónde llegaría? ¿Qué estoy dispuesto a tolerar?

En la obra literaria "Duna" de Herbert, ese dilema se proyecta sobre un ecosistema frágil, explotado para servir a los intereses de una élite. La historia confronta al lector con una pregunta incómoda, ¿hasta qué punto es legítimo sacrificar el equilibrio natural en nombre del poder o del progreso?

Y poco a poco, esas preguntas dejan de ser individuales, se vuelven colectivas. Nos incomodan como sociedad, entonces aparece la ley. No para reemplazar la ética, sino para sostenerla, para decir: esto que sabíamos en el fondo, ahora lo afirmamos juntos. Esto ya no es solo un deber moral, es también un compromiso común.

Así, lo que en la ficción aparece como advertencia, en la realidad se transforma en obligación. En Chile, esto se materializa en la Ley

19.300, que recoge esa conciencia y la convierte en un deber legal colectivo: proteger el medio ambiente frente a su uso y abuso.

El tránsito del deber ético al deber legal no es automático ni neutro. Implica debates, tensiones y consensos. En ese sentido, nuevamente, la ficción suele anticipar esos conflictos, ensayando respuestas antes de que la ley formule la pregunta.

#### **Cuarto eje: Naturaleza y bienestar humano – una relación olvidada y redescubierta**

Finalmente, la ficción también ha sido un espacio privilegiado para recordar nuestra conexión con la naturaleza. En muchos relatos, el alejamiento del entorno natural aparece vinculado a la pérdida de sentido, al deterioro emocional o al quiebre social.

Hoy, cuando hablamos de bienestar humano, salud mental y sostenibilidad, la ley comienza a reconocer algo que la narrativa lleva siglos sugiriendo: que el contacto con la naturaleza no es un lujo, sino una necesidad biológica.

Este reconocimiento, aún en construcción, refleja un cambio profundo: pasar de ver la naturaleza como recurso a entenderla como condición de posibilidad para la vida digna, porque encontrarnos con lo natural es reencontrarnos con nuestra humanidad. Y, en ese tránsito, la ficción ha sido una guía silenciosa pero persistente.

#### **Cierre: El espejo inverso**

Si integramos estos cuatro ejes, vemos un patrón claro. La ficción no reemplaza a la ley, pero la precede. No la invalida, pero la interpela. Funciona como un laboratorio ético donde se ensayan futuros posibles.

Para la psicología de Carl Jung, la ficción no es solo entretenimiento, sino una proyección del inconsciente colectivo. Es un espejo donde la humanidad refleja aquello que muchas veces no reconoce de forma consciente, esto es, sus conflictos morales, sus luchas internas entre el bien y el mal, la justicia y la injusticia.

El “espejo inverso” nos muestra que la ley, muchas veces, llega tarde, pero llega mejor cuando ha sido precedida por una sensibilidad narrativa que ya ha hecho visible lo invisible, cuestionado lo incuestionable y humanizado lo abstracto.

Por eso, quizás, el desafío no es solo perfeccionar nuestras leyes, sino también cultivar nuestra capacidad de imaginar, de narrar y de escuchar historias. Porque en ellas, antes que, en los códigos, comienzan a escribirse los derechos del mañana.

Muchas gracias por vuestra atención.